



1216

DECRETO N° :

REF. : Aprueba Plan Comunal para La
Reducción del Riesgo de Desastres
2024-2027.-

ERCILLA,

107 MAYO 2024

VISTOS:

1. Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República.
2. Ley N° 21.364 de fecha 07.08.2021 que; establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SINAPRED), y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres que sustituirá, aprobado el correspondiente DFL, a la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED), y adecua normas que indica.
3. Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de La República, que fija normas sobre exención de tramite de toma de razón.
4. Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. Ley N° 18.883 del estatuto administrativo de los funcionarios municipales.
6. Decreto Alcaldicio Exento N° 3.676 de fecha 28 de Diciembre de 2023, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2024, Área Municipal. -
7. Decreto Alcaldicio N° 967 con fecha 20.07.2023 que Nombra integrantes del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres Ilustre Municipalidad de Ercilla.
8. Decreto N°644 con fecha 12.03.2024, que aprueba Instructivo de Operación y Funcionamiento del Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres.
9. Decreto N°1869 con fecha 21.07.2023, que aprueba subrogancia.
10. El artículo N°52, de la Ley N°19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado en la retroactividad. Los actos no tendrán efecto retroactivo, salvo cuando produzcan consecuencias favorables para los interesados y no lesionen derechos de terceros.
11. El texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Municipalidad de Ercilla, en su afán de mejorar permanentemente su gestión interna con el propósito de optimizar la calidad de los servicios entregados a la comunidad.
- 2.- Que, el Comité para la Gestión del Riesgo de Desastres de La comuna de Ercilla se convocó el 17 de abril del 2024 y en acta aprobó en acuerdo unánime el Plan Comunal para La Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2027.-
- 3.- Que, existe la necesidad de contextualizar y formalizar procedimientos existentes en el Comité Comunal para la Gestión del Riesgo de Desastres, Ercilla, con relación al proceso de el "Plan Comunal para La Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2027".

DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE;** "Plan Comunal para La Reducción del Riesgo de Desastres 2024-2027", cuyo contenido se estampa en documento adjunto y que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

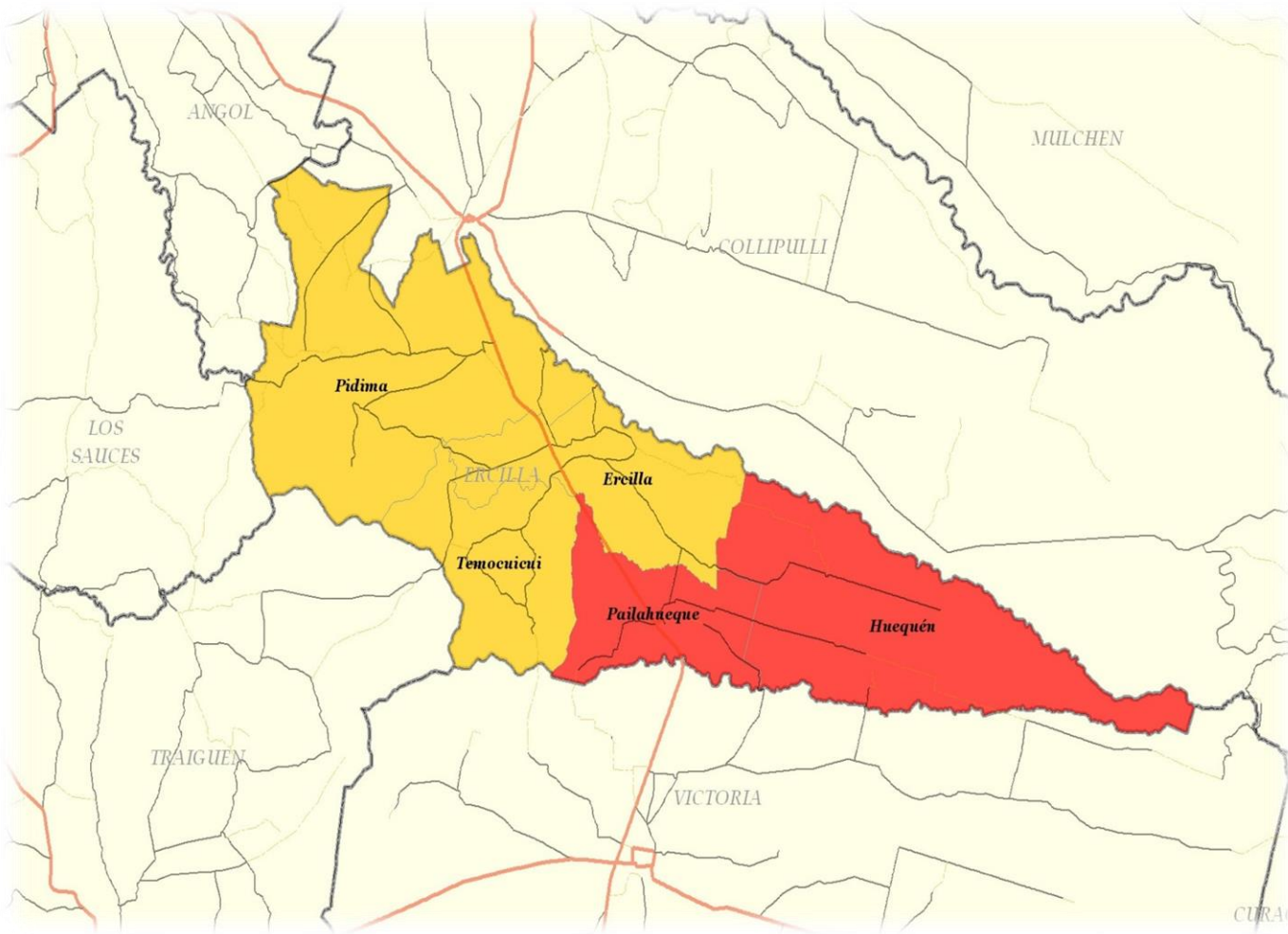
ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VALENTIN VIDAL HERNANDEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

VVH/MRB/AHV/XFC/lfg.
DISTRIBUCION :

- COGRID
- SENAPRED
- Ley N ° 20.285
- Archivo Secretaría

PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2024-2027



ERCILLA

Aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°: [indique número y fecha]

 Municipalidad de Ercilla <i>Per una comuna más digna</i>	ERCILLA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 2 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

INDICE

1.	Introducción.	3
1.1.	Objetivo	3
2.	Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres	3
2.1.	Ley N° 21.364	3
2.2.	Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
2.3.	Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres	4
3.	Vínculo con Otros Planes	5
3.1.	Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD	5
3.2.	Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)	5
3.3.	Plan Regulador Comunal	5
4.	Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)	6
4.1.	Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.	13
4.2.	Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades	13
5.	Acciones Estratégicas	19
5.1.	Ficha de Acción Estratégica	20
6.	Seguimiento del Plan	25
7.	Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD	29
8.	Actualización del Plan Comunal RRD	30
9.	Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan	30
10.	Supervisión del Plan	32
11.	Referencias Bibliográficas e Información Complementaria	33

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	ERCILLA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 3 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

1. Introducción.

La Comuna de Ercilla se encuentra constantemente expuesta a diversos tipos de riesgos, tanto naturales o antrópicos. Por lo tanto, es una preocupación constante de las autoridades locales contar con un equipo municipal capaz de responder a todo tipo de amenazas y necesidades dentro de la comuna y zonas rurales de manera eficiente y oportuna, priorizando siempre el bienestar de las personas. Para minimizar la vulnerabilidad de la comuna, es fundamental realizar una zonificación de los riesgos y utilizar de manera eficiente los recursos disponibles en el municipio, con el fin de dar una respuesta rápida y de trabajar en conjunto con diferentes organismos de la comuna como Bomberos, Carabineros, entre otros.

Dentro de las variables de riesgos que se han enfrentado en la comuna, se destacan los Incendios Forestales e Incendios Estructurales, Inundaciones de calles, anegación de Caminos en los sectores Rurales y Urbanos.

En el mes de febrero del presente año 2023, se registraron una simultaneidad de incendios forestales en la región de Bio-Bio, Araucanía, dejando un total de 116377.42 hectáreas damnificadas en la región de la Araucanía. Además, considerar que Chile es un país con altos registros de actividad Sísmica, y así lo dan cuenta los registros nacionales de Terremotos del año 1960 y año 2010.

Por lo tanto, resulta crucial contar con recursos disponibles y planes de acción, con el fin de mitigar y minimizar los daños causados por las amenazas, para resguardar la vida de la población urbana y rural de la comuna.

Se elaboró el presente “Plan Comunal para la Reducción del Riesgo de Desastres” como un instrumento para identificar los riesgos, posibles amenazas y planes estratégicos de acción, ante una emergencia comunal. Este Plan debe estar en constante actualización, considerando que el escenario actual de país puede ir variando, ya sea por eventos climatológicos adversos, cambio climático, desastres naturales, cambio actividad económica, factores antrópicos, entre otras.

1.1. Objetivo.

Planificar y gestionar el conjunto de actividades, iniciativas, proyectos y programas orientados a la Reducción del Riesgo de Desastres en la comuna considerando los riesgos presentes en el territorio, definiendo para ello, objetivos estratégicos comunales y acciones estratégicas estructurales y no estructurales, en consonancia, armonía y sistematicidad con el Plan Estratégico Nacional para la RRD, el Plan Regional para la RRD, el Plan de Desarrollo Comunal y el Plan Regulador Comunal.

2. Marco Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

2.1. Ley N° 21.364, 2021, Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres y Sustituye la Oficina Nacional de Emergencia por el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres, y adecúa normas que Indica.

La ley N° 21.364, 2021, establece lineamientos y orientaciones para el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SINAPRED), en base a la generación de acciones enfocadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en todo el territorio nacional, convirtiéndose en un marco regulador de carácter normativo. Además, crea el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (en adelante SENAPRED o Servicio), sucesor legal de ONEMI, siendo el organismo encargado de asesorar, coordinar, organizar, planificar, evaluar y supervisar las actividades relacionadas a la GRD en el país.

Respecto de los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres, la ley en su artículo 24°, establece los Planes para la Gestión del Riesgo de Desastres, como instrumentos que abarcan la

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	ERCILLA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 4 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

planificación para la reducción del riesgo de desastres y la respuesta de la emergencia, con el objetivo de materializar lo establecido en la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Estos Planes comprenden:

- i. El Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.
- ii. Los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres, en los niveles regionales, provinciales¹ y comunales durante las Fases de Mitigación y Preparación.
- iii. Los Planes de Emergencia y sus anexos, durante la Fase de Respuesta, en todos los niveles.

En particular, los Planes para la Reducción del Riesgo de Desastres deben contemplar las acciones definidas en el Plan Estratégico Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, así como otras acciones tendientes a disminuir las vulnerabilidades de su territorio.

2.2. Política Nacional Para la Reducción del Riesgo de Desastres

La Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, es el marco rector para Reducción del Riesgo de Desastres (RRD) en Chile, basado en el Marco de Sendai para la RRD y propone las directrices a través de principios, enfoques, ejes prioritarios y objetivos estratégicos, los que son implementados a través del Plan Estratégico Nacional para la RRD y los instrumentos para la gestión del riesgo de desastres de los niveles, nacional, sectorial, provincial y comunal.

La Política guiará al presente Plan Comunal para la RRD, para que el diseño de las acciones estratégicas estructurales y no estructurales, se encuentren alineadas con los ejes prioritarios, otorgando a su vez, consonancia y armonía con los objetivos estratégicos definidos y/o adaptados por el nivel comunal.

2.3. Marco Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres

A partir de lo establecido en el marco nacional para la RRD, en particular de las modificaciones a la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, estos órganos podrán desarrollar, funciones relacionadas con la Gestión del Riesgo de Desastres en el territorio de la comuna, para todas las fases del ciclo de gestión del riesgo.

Adicionalmente a lo anteriormente expuesto y como parte del marco comunal para la RRD, se debe considerar el vínculo existente con otros instrumentos definidos en la ley N°18.695, como el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) y sus programas y el Plan Regulador Comunal, encontrando en estos instrumentos, un complemento para que las acciones estratégicas definidas en el Plan Comunal para la RRD, se encuentren en consonancia y armonía respecto de la visión de desarrollo y ordenamiento territorial de la comuna.

La seguridad de cada persona al enfrentarse a una emergencia, está directamente relacionada con la experiencia que tenga de ella, y la reacción que presente a la misma. Por lo tanto, es una necesidad estar familiarizado procedimientos que permitan líneas de acción preventivas, de control y de acción ante eventuales emergencias.

¹ Reglamento en trámite, Artículo N° 73°: El Plan Provincial para la RRD corresponderá al conjunto de iniciativas y medidas tendientes a la reducción del riesgo de desastres, que incidan en dicho nivel político administrativo, declaradas en el respectivo Plan Regional para la RRD, entendiéndose aprobado por la sola existencia del Plan Regional para la RRD al cual se vincula territorialmente.

La Municipalidad de Ercilla ha desarrollado diferentes acciones y establecidos lineamientos para trabajar y fortalecer la GRD. Entre estas acciones se destaca el Plan Específico de Emergencia por Variable de Riesgo, aprobado por Decreto Exento N°2237, de fecha 28 de septiembre de 2017. Se crea igualmente el Programa de Trabajo Brigada de Prevención de Incendios e Inundaciones, con el objetivo de brindar apoyo y seguridad a las familias de la comuna de Ercilla, creando así la primera Brigada de Emergencia Municipal.

Al no contar con una Unidad para la Gestión de Desastres, la Dirección de Desarrollo Comunitario asume el desafío y responsabilidad, como encargada de Emergencia comunal, aprobado por Decreto N°600, de fecha 22.03.2023.

“Información en espera de formalización mediante acto administrativo”.

3. Vínculo con Otros Planes

3.1. Plan Estratégico Nacional para la RRD y Plan Regional para la RRD

El Plan Comunal Para la Reducción del Riesgo de Desastres, se constituye como un instrumento para la planificación comunal en RRD el cual se relaciona, entre otros, con el Plan Regional para la RRD y a través de este, con el Plan Estratégico Nacional para la RRD (PENRRD), 2020-2030. En este contexto, el presente plan, contiene las acciones estratégicas estructurales y no estructurales para disminuir las vulnerabilidades del territorio, en relación a sus principales riesgos existentes.

Las acciones estratégicas que determina el presente plan, se basan en los siguientes ejes prioritarios establecidos en el PENRRD:

- Eje 1: Comprender el Riesgo de Desastres.
- Eje 2: Fortalecer la Gobernanza de la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Eje 3: Planificar e Invertir en la Reducción del Riesgo de Desastres para la Resiliencia.
- Eje 4: Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.
- Eje 5: Fomentar una Recuperación Sostenible.

La vinculación con estos planes será indicada en el sub capítulo 5.1, mediante la respectiva ficha de acciones estratégicas.

3.2. Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO)

El presente plan se encuentra formulado en armonía e integración con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), entendiendo que las acciones estratégicas aquí definidas, constituyen un aporte al desarrollo sostenible de la comuna mediante la reducción del riesgo de desastres.

El Plan Comunal para la RRD visualiza para cada una de las acciones estratégicas desarrolladas en el subcapítulo 5.1 (punto N°14 de la ficha de acción estratégica), si existe o no un vínculo con el PLADECO, de manera de establecer en primera instancia, una fuente para su financiamiento a través de dicho instrumento.

3.3. Plan Regulador Comunal

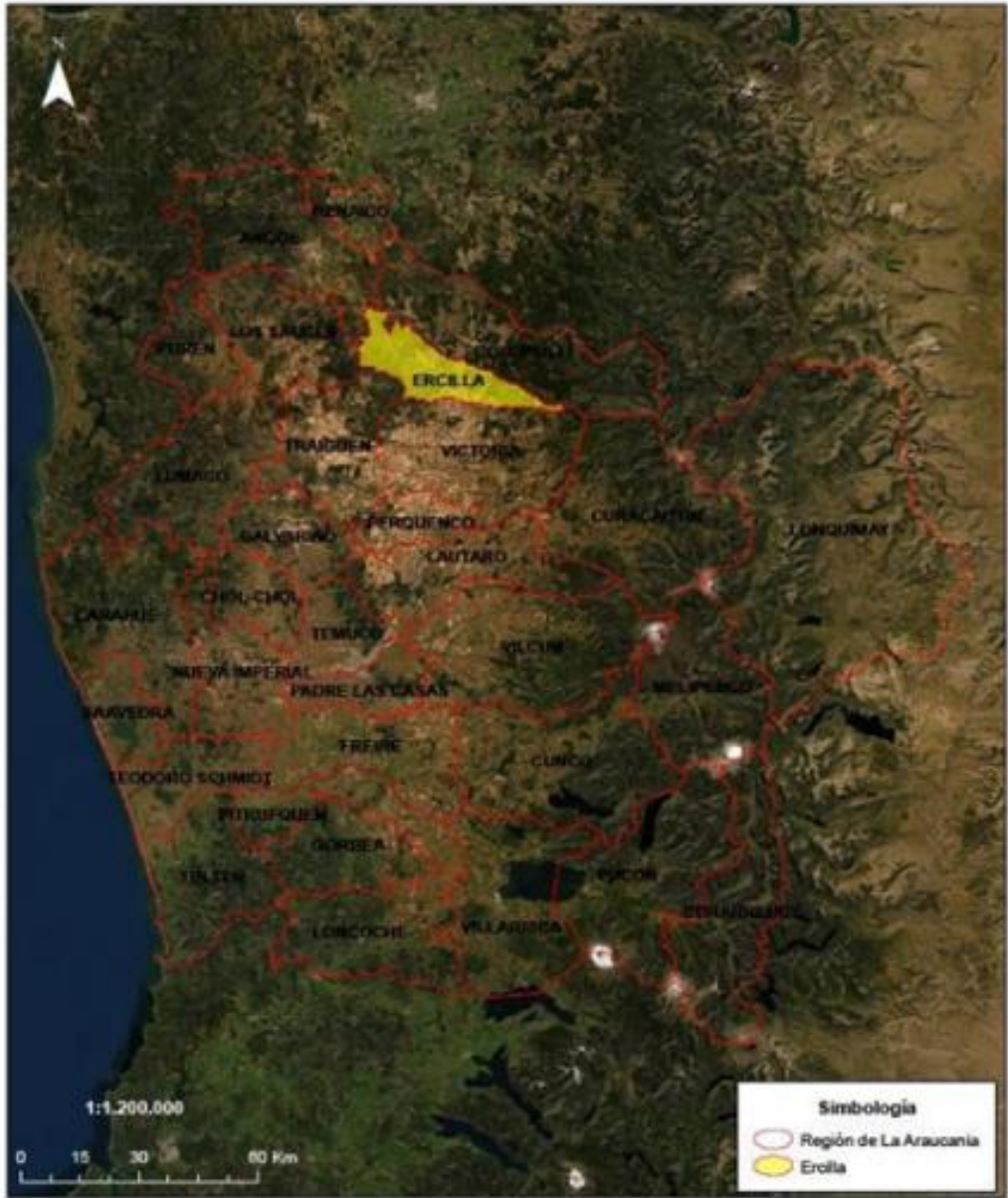
El Plan Regulador Comunal (PRC) es un instrumento de Ordenamiento Territorial constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento. El Plan Comunal para la RRD puede tomar como insumo el Plan Regulador Comunal para la elaboración del capítulo 4: descripción del riesgo comunal.

4. Descripción del Riesgo Comunal (Amenazas, Vulnerabilidades y Exposición)

La comuna de Ercilla es una comuna multicultural, originalmente ocupada por el pueblo mapuche, pero hace ya un siglo expresa la convivencia por colonos de origen suizos, franceses, alemanes y la casta criolla nacida de la vinculación entre ellos, lo que hace que esta localidad posea un paisaje étnico y cultural variado.

La comuna se ubica en el centro de la Provincia de Malleco, al Norte de la Región de La Araucanía. Se encuentra a una distancia aproximada de 88 Km. de la capital regional Temuco; y aproximadamente a unos 45 kilómetros de la capital Provincial, Angol. La comuna de Ercilla limita al Sur con las comunas de Victoria, al Norte con Angol, al Este con la de Collipulli; y al Oeste con la de Los Sauces y Traiguén. Cabe mencionar, que el sistema urbano está conformado por tres centros poblados, desde la ciudad principal de la comuna de Ercilla, la localidad de Pailahueque que tiene un centro poblado de nivel menor y Villa Pidima que tiene carácter semi-rural.

LOCALIZACIÓN DE LA COMUNA DE ERCILLA,
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA



 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	ERCILLA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 7 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

La comuna posee una superficie de 499,7 km², abarcando un 1,5% de la superficie regional, cuenta con áreas urbanas y rurales. Según el último CENSO de Población y Vivienda (2017) existe una población de 7.733, que se desagrega en un 47.1% en población urbana y 52.9% en población rural, esta población se encuentra distribuida en los sectores de Agua Buena, Ancapi Ñancucheo, Antinao, Butaco, Chacaico, Chamichaco, Chequenco, Chiguaygüe, Collico, Estefanía, Limpeo, Los Lolocos, Nupángue, Pancho Curamil, Pichilen, Pidenco, Pinoleo, Pitriqueo, Quilaco, Requén Cabrapán, Requén Lemún.

Ercilla geomorfológicamente presenta de manera genérica y con grandes unidades de la comuna cinco elementos, estos son: cordón montañoso Ñielol, Llanura aluvial, Llanura de inundación, Plataforma, Terrazas superiores, media a inferior (CONAF, 2023). La hidrografía principal corresponde al río Huequén, que recorre la comuna de este a oeste. El dren mayor es el río Malleco, que corresponde al límite comunal por el norte. El río Malleco presenta un régimen pluvial, con caudales medios mensuales máximos en los meses de junio y julio. (Municipalidad de Ercilla, 2014). Además, destacan los saltos, ríos y balnearios, tales como; Estefanía, Santa Amelia, Balneario Chocombe, los saltos Nupangue y Dumo.

Es oportuno mencionar, que la comuna presenta un clima de tipo templado-cálido lluvioso con influencia mediterránea, y las precipitaciones registran una distribución a través de todo el año, observándose una leve disminución en sus registros mensuales en época de verano y alcanzando registros superiores a 1000 mm anuales. Cabe señalar, que en Ercilla existe una red de drenaje que muestra susceptibilidad a inundar en la localidad de Ercilla. Sin embargo, debe realizarse un estudio local donde puedan identificarse las llanuras de inundación para establecer la cota a considerar, aunque la comuna debido a la red de drenaje susceptible a inundaciones ha causado amenazas en el sector urbano de la comuna.

Respecto al tipo de suelo, en la comuna existe una mayor cantidad de tipo III caracterizado por ser rojo-arcillosos, provenientes de la descomposición de rocas con alto contenido férrico, donde predomina el uso para plantaciones agrícolas y con el tiempo han ido aumentando el aprovechamiento del uso forestal. En referencia a los tipos de cultivos se observa una predominancia de cereales con 3.666,30 hectáreas. No obstante, la actividad forestal es la predominante en la comuna con 3.967,4 hectáreas (Municipalidad de Ercilla, 2014), el desarrollo del sector forestal se da debido a una depresión en la actividad agrícola tradicional de pequeños agricultores, ya que a nivel comunal existe una escasez de tecnologías y recursos financieros que permitan modificar las formas y la productividad. A raíz de lo anterior, se ha notado una intervención en los ecosistemas lo que propicia la fragmentación y destrucción del hábitat como resultado del cambio de uso de los suelos que todavía permanecen cubiertos con vegetación nativa.

Cabe mencionar, que en el sistema rural existe un menor nivel de consolidación de servicios, equipamientos básicos y estructura vial, lo que representa un alto grado de complejidad interna y dificultad en la accesibilidad a las zonas urbanas. No hay antecedentes históricos y técnicos que puedan sustentar la falta de estructura vial para abordar en el presente plan, sin embargo, se incluirá en una futura actualización.

De acuerdo a las características geográficas, considerando las alteraciones climáticas que suceden eventualmente y los factores externos como la intensidad de la lluvia, las características hidrológicas, el estado del suelo y la vegetación en la cuenca de drenaje, la comuna se ve afectada por diferentes amenazas o desastres tales como; incendios forestales, inundaciones y anegamientos.

Por otra parte, es importante mencionar, la crisis hídrica que afecta al país y en consecuencia a la comuna, debido a que según el hidrólogo Pablo Mendoza (2022) “Las proyecciones de cambio climático indican aumentos de temperatura en Chile, disminución de las precipitaciones en gran parte del territorio nacional y, por lo tanto, una disminución del caudal medio anual de hasta un

50% para algunos de nuestros ríos”, por lo tanto, si se tiene en vista una disminución de las precipitaciones afectan el volumen hídrico disponible para pozos lo que afecta a la población de los sectores rurales donde se destina el agua para uso propio y ganadero. Además, de considerar la contaminación de recursos hídricos que existe en la comuna, donde los cauces naturales y artificiales son resultado de los asentamientos humanos, los cultivos agrícolas y forestales.

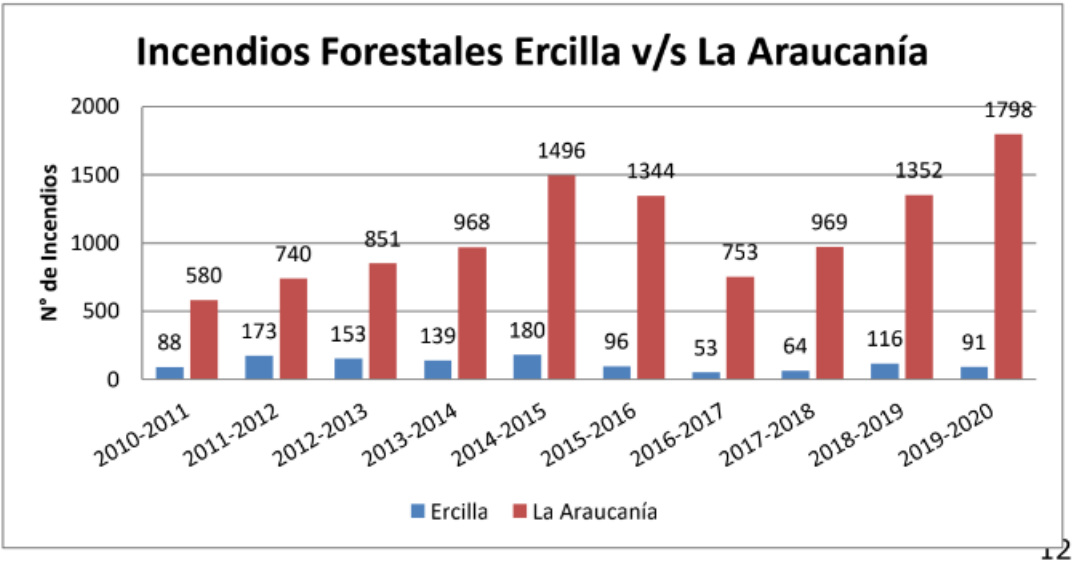
RIESGOS PRESENTES EN LA COMUNA

I. Incendios Forestales:

En marco de los antecedentes entregados por el Departamento Protección Contra Incendios Forestales, Región de La Araucanía de la Corporación Nacional Forestal (CONAF, 2023), en la comuna de Ercilla durante los último 10 años el registro de incendios forestales corresponde a 1.153, los cuales afectaron 23.964,62 hectáreas, los datos señalan que se han producido 22 incendios de magnitud (incendios forestales que superaron las 200 hectáreas) y afectando una superficie de 15.436,3 hectáreas.

La causalidad quedó registrada como incendios forestales en 895 intencionales, 193 accidentales, 52 desconocidos y 13 naturales, lo cual demuestra que la actividad antrópica Intencional representa un 77,62%, la accidentabilidad un 16,73 % en base a negligencias o imprudencias en el uso del fuego, infringiendo con ello el Reglamento de Uso del Fuego D/S 276 del Ministerio de Agricultura, existiendo incendios clasificados con causa desconocida que representan el 4,46 % y causas de origen natural en un 0,17% (CONAF, 2023).

Desde el año 2010 al 2020, Ercilla aporta en la estadística regional un promedio de ocurrencia de 11.73 % y de superficie afectada en un 13,78% promedio de la superficie total regional.



Fuente: Unidad de Análisis y Diagnostico DEPRIE, 2020.

En el gráfico, se destaca que el período del 2014-2015 hubo la mayor ocurrencia de incendios forestales alcanzando los 180 siniestros.

Dentro de la casualidad de los incendios ocurrido en terrenos que son mayormente de empresas, que se hace uso de suelo de tipo forestal, en el último decenio se categoriza que un 86% es intencional, 8% es accidental y 6% es de causa desconocida.

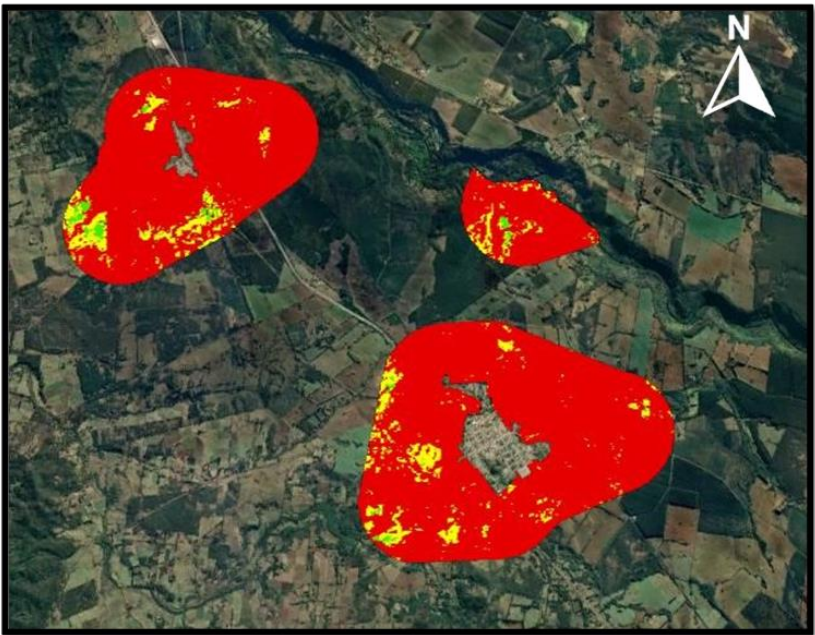
Además, es posible apreciar que en ambos costados de la ruta 5 sur, donde se ubica la comuna y existen predios con pendientes suaves en suelos de uso agrícola y plantaciones forestales y hay una red de caminos secundarios que permiten el transporte desde el sector rural al urbano permaneciendo la amenaza de propagación de fuego hacia sectores habitados e infraestructura

critica, la casualidad de los incendios se da en un 75% intencional, 20% accidental, 5% desconocida y 2% natural.

Es correspondiente decir, que la mayoría de los incendios son intencional donde se propicia por el uso de suelo. Además, dentro del análisis de CONAF los sectores críticos de la comuna de Ercilla son; Chiguaihue, Rankilko, Reuen, Locomahuida, Pidima, Chequenco, Nupangue, San Ramón, Chocombre, Pidenco, Tricauco, Ancapiñancucho, Pitriqueo, Pichilen, Temucuicui, Collico, Butaco, Pinoleo, Pancho Curamil, Huequen, Chacaico, Chamichaco, Pailahueque, Quilaco, Malalche y Pablo Neruda.

Mapa De Riesgo Zonas De Interfaz Por Incendios Forestales

A continuación, se presenta el Mapa de Riesgo para la Comuna de Ercilla. El cual grafica las zonas de Riesgo por Alta (rojo), Media (Amarillo) y Baja (Verde). Se deben centrar los esfuerzos y Recursos en aquellas zonas de interfaz Urbano-Rural que se encuentran en color Rojo o Amarillo.



Fuente: CONAF, 2023.

II. Incendios Estructurales:

Un incendio estructural corresponde a aquel tipo de incendio que se produce en casas, edificios, locales comerciales, industrias, fabricas, etc. Entre las principales causas de estos incendios se encuentran los accidentes domésticos, fallas eléctricas, manipulación inadecuada de líquidos inflamables, fugas de gases combustibles, acumulación de basura, velas y cigarros mal apagados, artefactos de calefacción en mal estado y niños jugando con fósforos, entre otros.

Independiente de sus causas, un incendio estructural puede generar columnas de humo, cuya composición y toxicidad dependerá del tipo de material que se esté combustionando, el cual puede causar daños a la salud de la población aledaña al siniestro o incluso a varios kilómetros de distancia. Lo anterior, también estará moderado según las condiciones de ventilación que se presenten en la zona del siniestro.

En la comuna de Ercilla, los riesgos de incendios estructurales son debido principalmente a las siguientes causas;

1. La expansión de los incendios forestales, debido a que las viviendas rurales se encuentran rodeadas o insertas en los bosques forestales, lo que provoca que estén en riesgo constante, además, considerando la distancia, la mala conexión vial y falla en la red telefónica, lo que impide la rápida respuesta ante estos riesgos.
2. El recalentamiento del sistema de calefacción de los hogares, a raíz de la inapropiada instalación de la salida de humo, falta de mantención y limpieza, el mal uso de braceros.
3. Fallas eléctricas, producto de la calidad de construcción de las viviendas que se encuentran en el sector rural y algunas del sector urbano son de material precario sin sistema de

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	ERCILLA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 10 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

aislamiento y poseen malas terminaciones de conexión eléctrica ya que en la mayoría de los casos son de autoconstrucción por mano de obra no calificada ni certificada.

- 4. El déficit Hídrico que afecta principalmente a la zona rural ya que impide contar con una red de agua accesible para la población que beneficie la mitigación de incendios de manera oportuna.

Además, considerar que otro de los riesgos latente de la comuna de Ercilla, son los hitos de la violencia rural que se considera “como eventos violentos los incendios o ataques incendiarios, los disparos o la presencia de armas de fuego, los ataques o enfrentamientos a Carabineros, los cortes de ruta, los ataques y amenazas a civiles, los desórdenes de carácter violento, las ocupaciones e ingresos violentos, los daños y los robo” (EXANTE, 2022). Que han afectado tanto al sector urbano como rural perjudicando infraestructura critica, tales como; escuelas, salas cunas, iglesias y viviendas ubicada en la zona campesina.

III. Inundaciones:

Se define como inundación fluvial la invasión de un territorio por el escurrimiento descontrolado de un flujo fluvial, debido a una crecida. Las aguas desbordan de su cauce habitual, invaden el lecho mayor del río o las llanuras de inundación, terrazas inferiores y paleocauces (Mardones, 2001). Entre los factores que explican la ocurrencia de inundaciones está la topografía, donde la pendiente es un elemento primordial, las características de los sedimentos en el entorno del lecho que sufre la crecida, la influencia antrópica en las riberas y otros factores externos como la intensidad de la lluvia, las características hidrológicas y el estado del suelo y la vegetación en la cuenca de drenaje (PLADECO ERCILLA, 2014).

En los últimos años, la amenaza presente en el territorio comunal ha afectado a sectores tanto urbanos como rurales, existiendo eventos que han afectado infraestructura critica (caminos), generando aislamiento de zonas y corte de suministros. Las características climáticas del territorio de acuerdo a estudios pluviométricos establecen promedios anuales de agua caída de 1250mm, concentrando los periodos entre los meses de abril y agosto.

En los últimos años 10 años, la Araucanía ha registrado innumerables situaciones de emergencias derivados de factores meteorológicos como temporales, inundaciones, nevadas, vientos con características de tornado y déficit hídrico decretándose en más de una oportunidad zonas de la región como afectadas por catástrofes (Oficina nacional de emergencia, 2018).

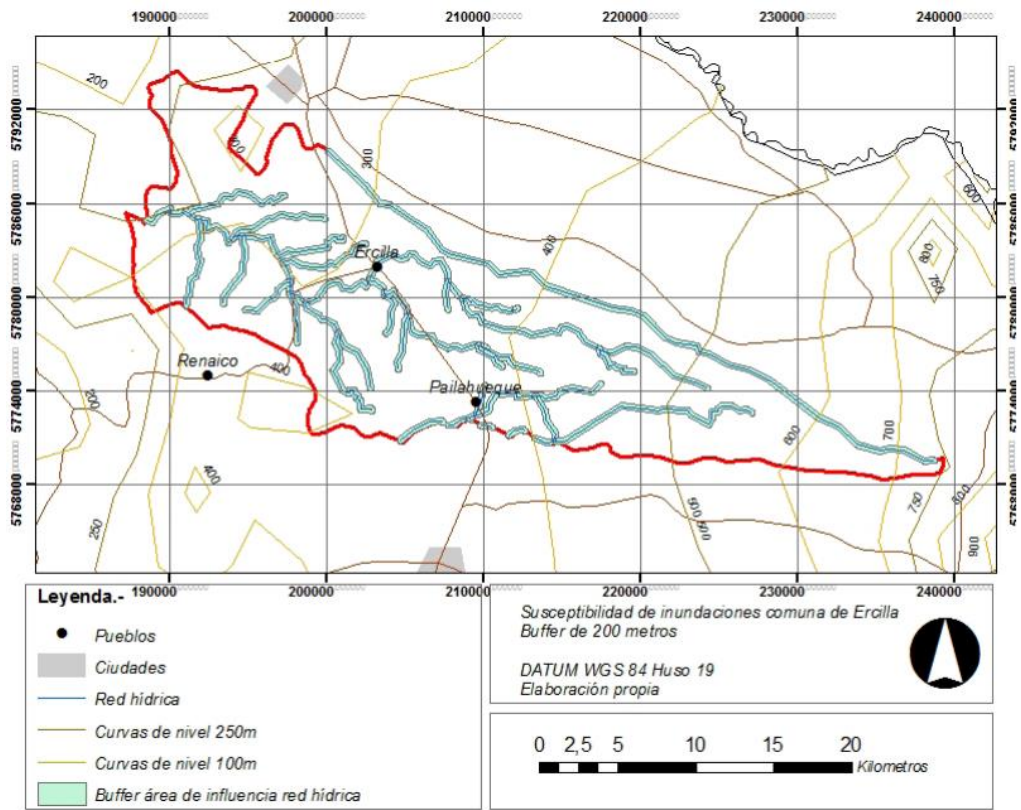
Las zonas inundables y potencialmente inundables corresponden a las áreas ocupadas por las aguas provenientes de ríos, esteros y canales. En Ercilla existe una red de drenaje que muestra susceptibilidad a inundar en la localidad de Ercilla.

De acuerdo a datos manejados en la unidad de emergencias comunales, las zonas urbanas más afectadas por inundaciones a través de los diferentes sistemas frontales, son Ercilla y la localidad de Pailahueque.

No se manejan datos más específicos sobre las zonas con amenazas de inundaciones, a través de las páginas institucionales del Ministerio del medio ambiente y otras en la búsqueda de amenazas, los apartados arrojan “Sin Información”. Queda pendiente la búsqueda de más información relevante que se pueda aportar al Plan GRD.

El siguiente mapa de Ercilla nos denota que existe una red de drenaje que muestra susceptibilidad a inundación.

Mapa Comunal de Susceptibilidad de Inundaciones, con un buffer de 200 mt para la red de drenaje.



FUENTE: PLADECO ERCILLA, 2014

El mapa indica un riesgo de inundación según el buffer área de influencia agrícola abarca 100 mts en ambas direcciones, indicando la posibilidad de inundación lo que significa elevados niveles de ríos y causas presentando riesgos en áreas agrícolas, infraestructura crítica y comunidades cercanas.

IV. Sismos:

Un sismo es un proceso mediante el cual se libera súbitamente una gran cantidad de energía, la que se expresa mediante ondas que viajan por el interior de la tierra y al llegar a la superficie pueden ser percibidas con diferentes intensidades y efectos sobre las personas y estructuras. Dicha energía es medida por la Escala de Richter, la que aumenta exponencialmente (MINSAL, 2015).

El terremoto del 2010 (conocido con el numerónimo 27F) fue un sismo ocurrido a las 03:34:08 am del sábado 27 de febrero de 2010, que alcanzó una magnitud de 8,8 MW. Es considerado como el segundo más fuerte en la historia del país y el octavo más fuerte registrado por la humanidad. El epicentro se ubicó en el mar chileno, frente a la costa de la entonces Región del Biobío (actual Región de Ñuble), cerca de 150 kilómetros al noroeste de Concepción y 63 kilómetros al suroeste de Cauquenes, a una profundidad de 30,1 kilómetros bajo la corteza terrestre. El sismo tuvo una duración máxima de 4 minutos en las zonas cercanas al epicentro, y más de 2 minutos en Santiago (UNIDAD DE RIESGO Y DESASTRES, MINEDUC).

En la comuna de Ercilla, sufrió un daño total en la infraestructura de la copa de agua potable, donde 7.773 personas fueron afectadas. Considerar, que los hogares sufrieron daños moderados y la comuna estuvo sin suministro eléctrico y agua potable durante 72 Horas.

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	ERCILLA	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 12 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

Las viviendas de la comuna son alrededor del 90% contruidos en cimientos flexibles, es decir, la madera. La madera como material estructural funciona particularmente bien en el caso de los terremotos, ya que presenta una alta ductilidad. Esto significa que es un material que soporta una gran deformación antes de fracturarse.

En general, los puntos críticos de la comuna ante sismos y terremotos son; la Copa de Agua Potable - Casas patrimoniales – Centros escolares – Centros de salud – Comercio con Venta de Gas Licuado – Cuerpos de Bomberos - Torres de Alta Tensión - APR.

En cuanto a los desafíos que se visualizan en esta materia, es importante seguir reforzando el trabajo en la preparación y mitigación del riesgo, educando y preparando a la población ante las diversas amenazas naturales con las que cuenta nuestra comuna.

4.1. Cuadro Resumen Identificación del Riesgo Comunal.

Cuadro N° 1: Cuadro Resumen de Amenazas, Vulnerabilidades y Capacidades

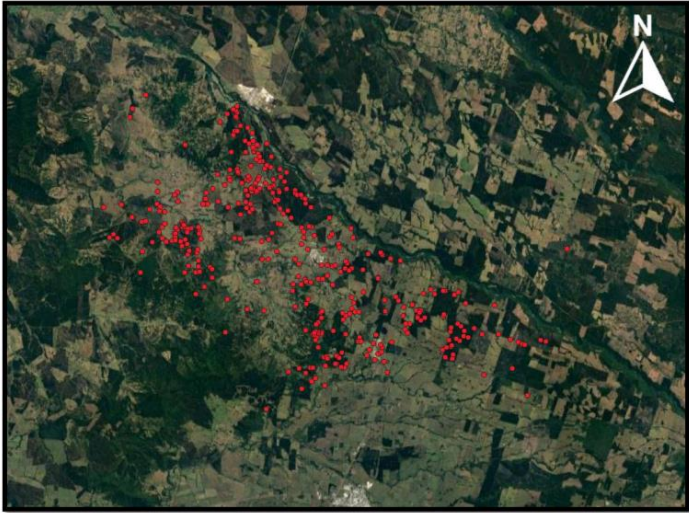
CUADRO RESUMEN IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO COMUNAL				
AMENAZA	PORCENTAJE (%) DE POBLACIÓN EXPUESTA (seleccione una alternativa Entre 1% y el 25% de la población Entre 26% y el 50% de la población Entre 51% y el 75% de la población Entre el 76% y el 100% de la población)	INFRAESTRUCTUR A CRÍTICA EXPUESTA ² (seleccione una alternativa Sí o No)	MEDIO AMBIENTE EXPUESTO ³ (seleccione una alternativa Sí o No)	IMPLEMENTA/DESARR OLA ACCIONES DE RRD FRENTE A LA AMENAZA SELECCIONADA (seleccione una alternativa Sí o No)
INCENDIOS FORESTALES	Entre 51% y el 75% de la población	Sí	No	Sí
INCENDIOS ESTRUCTURALES	Entre 51% y el 75% de la población	Sí	No	Sí
SISMOS	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí
INUNDACIONES	Entre el 76% y el 100% de la población	Sí	No	Sí

² (Exposición de infraestructura crítica como, por ejemplo: centros de salud, instalaciones de Carabineros, PDI, Bomberos, establecimientos educacionales, servicios básicos, entre otros).

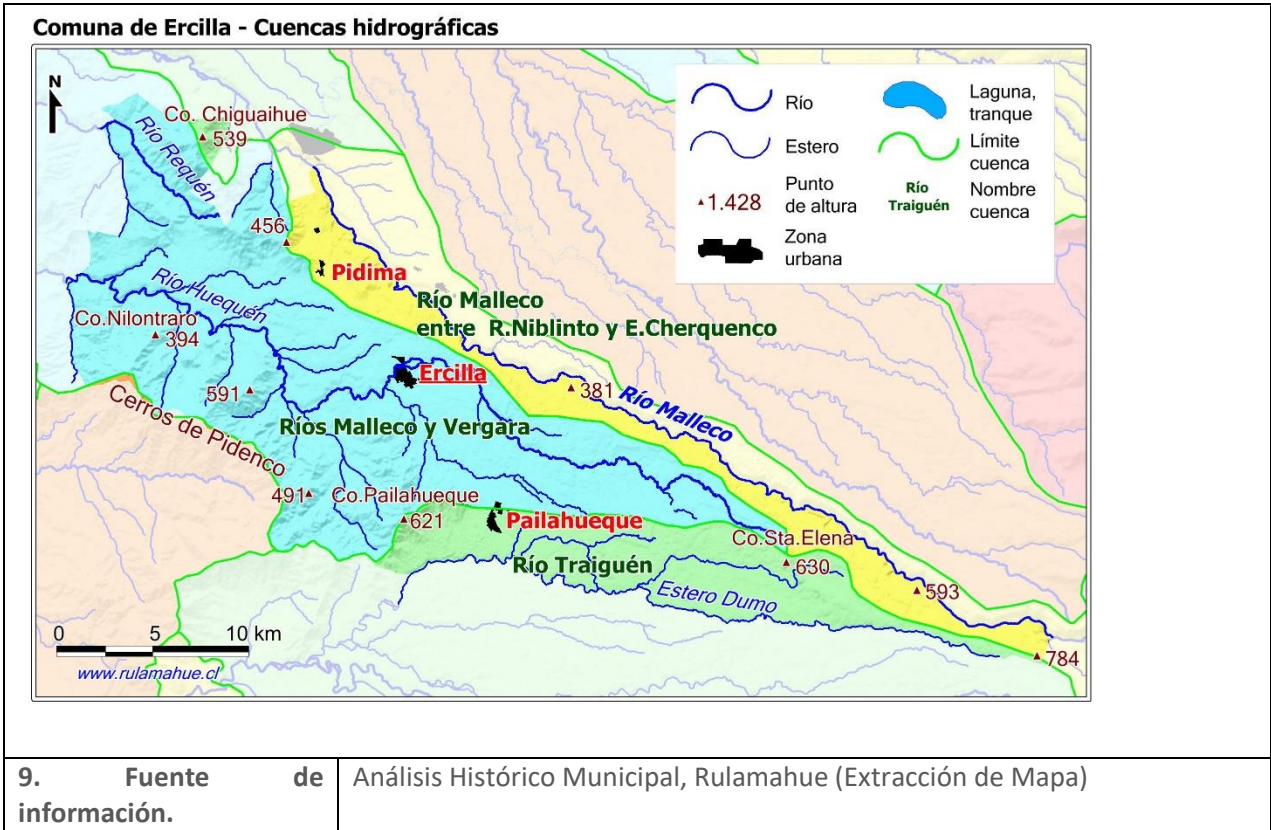
³ (Exposición de áreas silvestres protegidas, parques nacionales, o áreas de especial interés como sitios arqueológicos, biodiversidad, entre otros).

4.2. Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

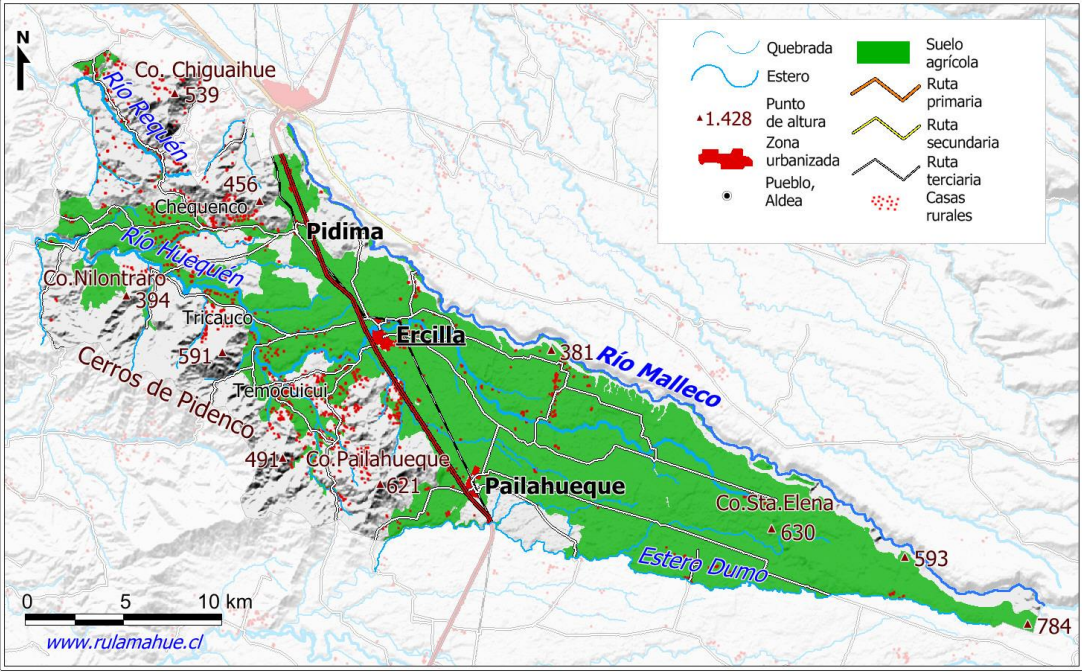
Ficha N° 1: Ficha Técnica de Identificación de Amenazas y Vulnerabilidades

N° 1	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	En Ercilla durante los último 10 años el registro de incendios forestales corresponde a 1.153, los cuales afectaron 23.964,62 hectáreas, los datos señalan que se han producido 22 incendios de magnitud (incendios forestales que superaron las 200 hectáreas) y afectando una superficie de 15.436,3 hectáreas
3. Localidades, sector, área, expuesta	Sectores rurales de la comuna como: - Butaco, Temucuicui, Chacaico, Collico, Los Lolocos, Pitriqueo, Estefanía, Antinao, Pichilén, Chequenco, Nupangue, Pidenco, Agua buena, San Ramón. - Localidad de Pidima. - Localidad de Pailahueque. - Comuna de Ercilla.
4. Población estimada expuesta	Población Rural: 52.9%, 4474 personas aprox.
5.Infraestructura crítica expuesta	APR Sector Chacaico – Chequenco- Collico- Pidima – Pailahueque Colegios Sector Rural: Chequenco (Millalevia) Chacaico (Chacaimapu), Santa Rosa- Tricauco- San Ramon Sala Cuna y Escuela Temucuicui- Teodosio Urrutia Pidima-Sala Cuna Corazoncitos- Salvador Allende Pailahueque. Posta Chequenco-Chacaico-Temucuicui-Tricauco-EMR Pidima-EMR Requen Pillan CECOSF Pailahueque
	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	Imagen 1: Focos de Incendios en la Comuna de Ercilla 

9.Fuente de Información	Registro Municipal según informes ALFAS /CONAF, Bomberos.
N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Contamos con información de eventos recurrentes de zonas inundables, en los últimos 10 años, año tras año en diversos puntos específicos de la comuna. Ercilla: Calle Huequén, Avenida Ercilla, producto de las fuertes lluvias y el mal sistema de drenaje, lo que afecta a toda la población que vive en el sector aledaño. Pailahueque: Presenta inundaciones en calle Montt con O'Higgins producto de la mala construcción del alcantarillado, afectando población aledaña y afectando el buen funcionamiento de aguas lluvias. Sector Rural: La afectación de camino por mal sistema de drenaje (mala mantención) que provoca taponamiento y rebalse de esteros y canales circundantes a los caminos enrolados y vecinales dado que las lluvias son de carácter intenso y en corto periodo de tiempo.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna de Ercilla Localidad de Pailahueque Localidad de Pidima Sectores Rurales: Agua Buena, Ancapi Ñancucheo, Antinao, Butaco, Chacaico, Chamichaco, Chequenco, Chiguaygüe, Collico, Estefanía, Limpeo, Los Lolocos, Nupángue, Pancho Curamil, Pichilén, Pidenco, Pinoleo, Pitriqueo, Quilaco, Requén Cabrapán, Requén Lemún.
4. Población estimada expuesta	La totalidad de la población y Según el último CENSO de Población y Vivienda (2017) existe una población de 7.733, que se desagrega en un 47.1% en población urbana y 52.9% en población rural.
5.Infraestructura crítica expuesta	- Cuartel de Bomberos. - Centro de Salud Familiar. - Establecimiento Medico Rural Requen Pillan- Colegios de San Ramon, Tricauco, Chequenco, Chacaico, Santa Rosa, Temucuicui. - Establecimientos educacionales. - Recintos Municipales. - APR de Chacaico, Collico, Chequenco, Chamichaco. - Compañía Chilena de distribución de agua potable (Agua Araucanía). - 6ta Comisaría de Ercilla. - Centro de Venta de Gas Licuado.
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	

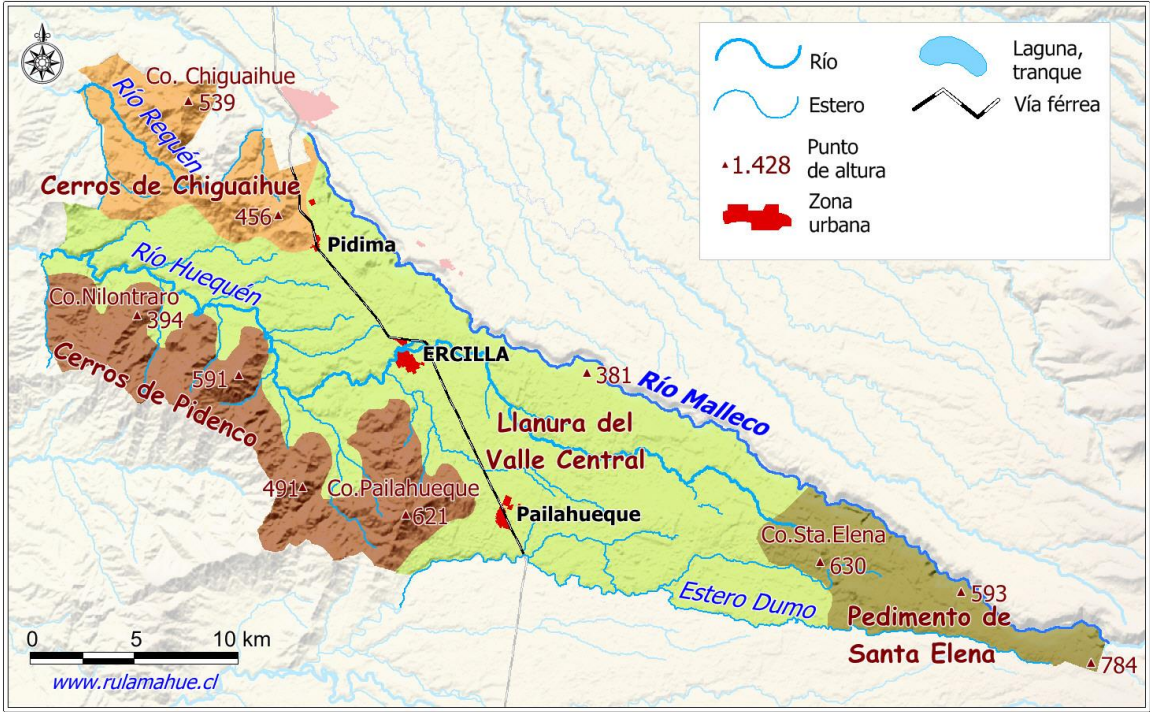


N° 3	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	Dentro de la zona urbana identificada en la comuna, Ercilla Pidima y Pailahueque han presentado eventos en los últimos años siendo de categoría baja por la rápida actuación de bomberos evitando de esta forma la propagación del siniestro a otras estructuras. - 19 de Julio 2012, Incendio estructural Colegio de sector Chequenco (Intencional) - 02 de Agosto 2020 incendio estructural Municipio de Ercilla (De carácter intencional). - 10 de Julio 2021. Incendio estructural de Posta Pidima (Intencional) - 3 de Junio de 2023, Incendio estructural vivienda completamente siniestrada sector rural Requen Pillán (Recalentamiento de cocina) - 21 de Julio 2023 incendio estructural Empresa Huertos Collipulli, ubicado en la localidad de Pidima. (Falla Eléctrica). Como se puede deducir la mayoría de los incendios estructurales se provocan debido a la violencia rural existente en nuestra comuna y menor incidencia producto de recalentamiento del sistema de combustión que se utiliza en las viviendas.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Comuna de Ercilla Localidad de Pailahueque Localidad de Pidima

	Sectores Rurales: Agua Buena, Ancapi Ñancucho, Antinao, Butaco, Chacaico, Chamichaco, Chequenco, Chiguaygüe, Collico, Estefanía, Limpeo, Los Lolocos, Nupángue, Pancho Curamil, Pichilén, Pidenco, Pinoleo, Pitriqueo, Quilaco, Requén Cabrapán, Requén Lemún.
4. Población estimada expuesta	La totalidad de la población y Según el último CENSO de Población y Vivienda (2017) existe una población de 7.733, que se desagrega en un 47.1% en población urbana y 52.9% en población rural.
5. Infraestructura crítica expuesta	- Cuartel de Bomberos. - Centro de Salud Familiar. - Establecimiento Medico Rural Requen Pillan- Colegios de San Ramon, Tricauco, Chequenco, Chacaico, Santa Rosa, Temucuicui. - Establecimientos educacionales. - Recintos Municipales. - APR de Chacaico, Collico, Chequenco, Chamichaco. - Compañía Chilena de distribución de agua potable (Agua Araucanía). - 6ta Comisaría de Ercilla. - Centro de Venta de Gas Licuado.
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	Comuna de Ercilla - Distribución de las casas rurales 
9. Fuente de Información	Análisis Histórico Realizado por la Municipalidad, Bomberos, Rulalmahue (Extracción de mapa que indica “Distribución de las Casas Rurales de la Comuna de Ercilla y Destacar la zona Urbanizada”)

N° 4	FICHA TÉCNICA DE IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS Y VULNERABILIDADES
1.Tipo de Amenaza	☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
2. Análisis Histórico ¿Ha ocurrido antes?	- Terremoto de 1960 (Valdivia 1960 -9,5): Afecto a la comuna de Ercilla así como el resto del país, pero no existe material bibliográfico sobre afectación específica en la comuna solo experiencias personales. - Terremoto 2010 (Constitución 2010 8,8): Afecto a gran parte de nuestro país en el caso de nuestra comuna afecto estructura critica como lo fue Copa de Agua existente que colapso y dejo sin suministro a la totalidad de la población urbana de la comuna de Ercilla, algunas casas que quedaron con daño irreparable a su infraestructura, deterioro de caminos. - Sismos de menores y mediana intensidad que no han producido daños en la comuna, información proporcionada y seguida en página institucional de SERNAGEOMIN y Centro sismológico de la universidad de Chile.
3. Localidades, sector, área, expuesta	Ercilla, Pidima, Pailahueque (Desde una afectación nacional a comunal) Comuna de Ercilla Localidad de Pailahueque Localidad de Pidima Sectores Rurales: Agua Buena, Ancapi Ñancucheo, Antinao, Butaco, Chacaico, Chamichaco, Chequenco, Chiguaygüe, Collico, Estefanía, Limpeo, Los Lolocos, Nupángue, Pancho Curamil, Pichilen, Pidenco, Pinoleo, Pitriqueo, Quilaco, Requén Cabrapán, Requén Lemún. La comuna no cuenta con mapas de susceptibilidad sísmica, quedando en pendiente para el trabajo de este en la integración en PLADECO (PLADECO se está actualizando)
4. Población estimada expuesta	La totalidad de la población y Según el último CENSO de Población y Vivienda (2017) existe una población de 7.733, que se desagrega en un 47.1% en población urbana y 52.9% en población rural.
5.Infraestructura crítica expuesta	Servicios Básicos de la comuna: CESFAM Ercilla, CECOSF Pailahueque, EMR Pidima, CENTROS ESCOLARES Liceo Ercilla, Escuela San Francisco De Asís, Escuela Salvador Allende Pailahueque, Colegio San Leonardo Pailahueque, APR Pailahueque, APR comunidades rurales, APR Pidima, CUERPOS DE BOMBEROS Ercilla – Pailahueque y Pidima., Copa Agua Potable Aguas Araucanía Ercilla. EDIFICIOS PUBLICOS (Municipales) COMERCIOS ESTABLECIDOS, SUMINISTRO ELECTRICO, Torres de alta tensión, Caminos y puentes – Conectividad vial – casas patrimoniales.
6. Medio Ambiente	No
7. Puntos Críticos Programa Invierno y/o Programa Precipitaciones Estivales	No
8. Mapa o imagen.	

Comuna de Ercilla - Unidades de relieve



9.Fuente de Información	Análisis Histórico de la Municipalidad de Ercilla, Rulamahue (Extracción de Mapa).
-------------------------	--

5. Acciones Estratégicas

Las acciones estratégicas del presente plan, corresponden a las medidas estructurales y no estructurales con las cuales se darán cumplimiento a los objetivos estratégicos comunales, elementos que serán profundizados en base al subcapítulo 5.1: Ficha de Acciones Estratégicas.

El plan considera las siguientes definiciones respecto de estas medidas:

- Las **medidas Estructurales** corresponden a cualquier construcción física para reducir o evitar los posibles impactos de las amenazas, o la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a las amenazas.
- Las **medidas No Estructurales** corresponden a cualquier medida que no suponga una construcción física y que utiliza el conocimiento, las prácticas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de políticas y leyes, una mayor concientización pública, la capacitación y la educación y la utilización de elementos físicos para materialización del conocimiento.

A continuación, se detallan las fichas por cada acción estratégica adoptadas por el presente plan:

5.1. Ficha de Acción Estratégica

Ficha N° 2: Ficha de Acción Estratégica

N°1	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	4. Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz.	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Desarrollar permanentemente capacidades, individuales y colectivas en el Sistema, para abordar la fase de respuesta	
3. Acción Estratégica	Programa de capacitación para brigadas territoriales de los sectores rurales de la comuna que dan respuesta ante incendios forestales.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	En la comuna de Ercilla, existen grupos de personas que ayudan a mitigar incendios en época estival, por lo tanto, se busca fortalecer las capacidades comunitarias para la respuesta ante incendios forestales, dirigido a sectores rurales de la comuna. Por lo tanto, se creará un programa con sesiones de educación y capacitación en materia de reducción del riesgo que serán dirigidas a cualquier grupo que tenga el objetivo de ser una brigada territorial. Además, de incluir una capacitación para la creación, formalización y obtención de una personalidad jurídica para que así las brigadas puedan postular a proyectos de Fondos Nacionales y así obtener recursos para adquirir herramientas, vestimentas u otro tipo de instrumentos que pueden ser de utilidad para la reducción del riesgo. La formación de las brigadas será a través de Bomberos y a través de solicitud a CONAF y privados.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	1. La Creación de a lo menos 4 Brigadas Territoriales en la comuna de Ercilla con su Personalidad Jurídica. 2. Que las brigadas enfrenten los incendios forestales con las técnicas adecuadas, resguardando su seguridad. 3. Coordinación eficaz de las brigadas con los bomberos para el combate de los incendios, evitando la rápida propagación a los lugares poblados.	
7. Medio de Verificación	- Listado de asistencia de Capacitación. - Registro Fotográfico. - Registro de La Constitución como Organización Territorial con Personalidad Jurídica.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☒ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Destinada a sectores rurales donde están conformadas las brigadas.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de septiembre de 2024
	Fecha de término:	01 de septiembre de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Desarrollo Comunitario	

12. Colaborado(res)	Dirección de Desarrollo Comunitario, Funcionarios Municipales, Bomberos, CONAF, SENAPRED.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial ☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$5.000.000	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.2. Capacitación Comunal	

N°2	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA	
1. Eje Prioritario	Proporcionar una Respuesta Eficiente y Eficaz	
2. Objetivo Estratégico Comunal	Fortalecer los sistemas de alerta temprana, de monitoreo, de evacuación y de comunicaciones.	
3. Acción Estratégica	Capacitar en el uso de las TICS a Brigadas Municipales y población en general.	
4. Tipo de Acción	No Estructural	
5. Descripción de la Acción Estratégica	Reforzar las capacidades y conocimientos de las brigadas municipales y sectores rurales, a través, del uso de las TICS para una respuesta oportuna ante la ocurrencia de incendios estructurales en las zonas rurales que se encuentran alejadas mediante 4 cursos de capacitación.	
6. Resultado(s) Esperado(s)	Disminuir el tiempo de respuesta ante un incendio estructural, a través de 4 cursos de capacitación con referencia alas TICS	
7. Medio de Verificación	Registro de capacitación y entrega de material de apoyo, listado de asistencia, certificado de participación y registro fotográfico.	
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza):	
	☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☒ Incendios Estructurales ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Sector rural y urbano de la comuna de Ercilla.	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de noviembre de 2024
	Fecha de término:	01 de noviembre de 2025
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Desarrollo Comunitario.	

12. Colaborado(res)	Bomberos, brigada de emergencia municipal, oficina de comunicaciones y administración municipal.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$2.000.000. RECURSOS MUNICIPALES	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.2. Capacitación Comunal	

N°3	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	Comprender el Riesgo de Desastres.
2. Objetivo Estratégico Comunal	Promover la educación sobre riesgos y desastres frente a la amenaza sísmica en la comuna
3. Acción Estratégica	Difusión de material educativo en relación al actuar en situación de sismos.
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Informar a la ciudadanía en relación al actuar en una situación de sismo, a través de un Programa Educativo que será difundido por las redes sociales, sistemas digitales como radio, TV y crecimiento formativo en los recintos educativos. Se debe compartir material interactivo respecto a “¿Qué hacer antes, durante y después de un sismo?”, realizado por profesionales del área. Entendiendo que el material debe estar contextualizado para niños, adultos, personas mayores y personas en situación de discapacidad.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Que la población tenga conocimiento frente a la situación de emergencia, puntos de encuentros y primeros auxilios.
7. Medio de Verificación	- Número de visualizaciones en las plataformas. - Registro del material educativo. - Registro fotográfico.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☒ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☐ Inundación ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Estructurales ☐ Materiales Peligrosos ☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza
9. Cobertura/Público Objetivo	Comuna de Ercilla.
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio: 01 de mayo de 2024

	Fecha de término:	01 de mayo de 2026
	Acción de Corto Plazo (1 a 2 años)	
11. Responsable(s)	Dirección de Desarrollo Comunitario	
12. Colaborado(res)	DIDECO – SECPLAN – Prevencionistas de riesgos municipales – CESFAM -Departamento de Educación Municipal, SENAPRED, colaboradores de universidades regionales.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☐ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	\$2.000.000.	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.2. Capacitación Comunal	

N°4	FICHA DE ACCIÓN ESTRATÉGICA
1. Eje Prioritario	1. Comprender el Riesgo de Desastres
2. Objetivo Estratégico Comunal	Contar con herramientas sectoriales y territoriales para la toma de decisiones considerando escenarios de riesgo de desastres
3. Acción Estratégica	Realizar estudio Hidrológico actualizado en donde se puedan Identificar zonas inundables de la comuna de Ercilla
4. Tipo de Acción	No Estructural
5. Descripción de la Acción Estratégica	Contratar un profesional idóneo que realice estudio hidrológico de zonas inundables de la comuna de Ercilla que nos permita contar con datos objetivos para enfrentar la emergencia un mapa que indique zonas de inundación.
6. Resultado(s) Esperado(s)	Estudio y mapa geológico de Zonas Inundables de la comuna de Ercilla. Acortar el tiempo de acción en la emergencia para el trabajo de brigadas, facilitando un rápido avance al tener identificadas las zonas de riesgos comunales.
7. Medio de Verificación	-Hito de entrega de informe técnico de identificación de zonas inundables de la comuna. -Registro Fotográfico. -Subir Informe técnico a plataformas municipales.
8. Amenaza(s) Vinculada(s) a la Acción Estratégica	Indique la(s) Amenaza(s) Vinculada(s) a la acción estratégica (puede marcar más de una Amenaza): ☐ Tsunami ☐ Sismo ☐ Remoción en Masa ☐ Volcánica ☒ Inundación ☐ Incendios Estructurales ☐ Materiales Peligrosos

	☐ Incendios Forestales ☐ Marejadas ☐ Otra Amenaza	
9. Cobertura/Público Objetivo	Todo el territorio comunal	
10. Plazo y Temporalidad	Fecha de inicio:	01 de noviembre de 2024
	Fecha de término:	01 de enero de 2027
	Indique la temporalidad de la acción estratégica: Acción de Mediano Plazo (3 a 4 años)	
11. Responsable(s)	SECPLAN	
12. Colaborado(res)	DEPARTAMENTO DE OBRAS MUNICIPAL, ADMINISTRACION Y FINANZAS, DIDECO.	
13. Fuente(s) de Financiamiento y Monto Estimado (\$)	Indique el nivel de Financiamiento de la acción estratégica (puede marcar más de un nivel de financiamiento):	
	☒ Financiamiento de Nivel Comunal ☒ Financiamiento de Nivel Regional ☐ Financiamiento de Nivel Sectorial	
	☐ Financiamiento de Nivel Internacional ☐ Otra(s) Fuente(s) de Financiamiento	
	20,000,000 Aprox	
14. Plan de Desarrollo Comunal PLADECO	La acción estratégica, será propuesta para ser incorporada en la próxima actualización del PLADECO.	
15. Plan Regional para la RRD	Está vinculado con alguna acción estratégica del Plan Regional RRD.	No
	Si la opción es sí, indique aquí a cual acción estratégica del Plan RRD está vinculado	
16. Factores Subyacentes del Riesgo	Está vinculado con alguna recomendación o variable del Informe Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo.	Sí
	4.1.4.1. Estructura Comunal	

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	Comuna Ercilla	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 25 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

6. Seguimiento del Plan

Las acciones estratégicas definidas en el presente plan, son monitoreadas y se les da seguimiento al estado de avance respecto de su implementación a través de Ficha N°3: Seguimiento de Acciones Estratégicas, que consolidada todas las actividades que se presentan a continuación:

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	Comuna Ercilla	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 26 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

FICHA DE SEGUIMIENTO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

1-INFORMACIÓN PARA EL SEGUIMIENTO

1.1-N° DE SEGUIMIENTO REALIZADO	1	1.3-COMUNA	Ercilla
1.2-FECHA DE SEGUIMIENTO (DD/MM/AAAA)	01/05/24	1.4-NOMBRE DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	Ximena Fuentes Cárdenas
1.4-CORREO ELECTRÓNICO	Ximena.fuentes@muniercilla.cl	1.5-N° TELEFÓNICO DE CONTACTO	933240890
1.6-TEMPORALIDAD DEL PLAN	2024-2028		

2- CONSOLIDADO DE ACCIONES ESTRATÉGICAS

2.1-N° ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.2-NOMBRE ACCIÓN ESTRATÉGICA	2.3-RESULTADO ESPERADO	2.4-MEDIO DE VERIFICACIÓN	2.5-Fecha de Inicio	2.6-Fecha de Término	2.7-ESTADO	2.8-OBSERVACIONES

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	Comuna Ercilla	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 27 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

1	Programa de capacitación para brigadas territoriales de los sectores rurales de la comuna que dan respuesta ante incendios forestales.	1. La Creación 4 Brigadas Territoriales en la comuna de Ercilla con su Personalidad Jurídica. 2. Que las brigadas enfrenten los incendios forestales con las técnicas adecuadas, resguardando su seguridad. 3. Coordinación eficaz de las brigadas con los bomberos para el combate de los incendios, evitando la rápida propagación a los lugares poblados.	- Listado de asistencia de Capacitación. - Registro Fotográfico. - Registro de La Constitución como Organización Territorial con Personalidad Jurídica.	01-09-2024	01/09/2026	No iniciada, en plazo.	Se realizan coordinaciones con los colaboradores y responsables para planificar fechas de ejecución y desarrollo.
2	Capacitar en el uso de las TICS a Brigadas Municipales y población en general.	Disminuir el tiempo de respuesta ante un incendio estructural, a través de 4 cursos de capacitación con referencia a las TICS	- Registro de capacitación Entrega de material de apoyo, listado de asistencia, certificado de participación y registro fotográfico.	01/11/2024	01/11/2025	No iniciada, en plazo.	Se realizan coordinaciones con los colaboradores y responsables para planificar fechas de ejecución y desarrollo

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	Comuna Ercilla	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 28 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

3	Difusión de material educativo en relación al actuar en situación de sismos	Que la población tenga conocimiento frente a la situación de emergencia, puntos de referencia y primeros auxilios	- Número de visualizaciones en las plataformas. - Registro del material educativo. - Registro fotográfico.	01/05/20 24	01/05/20 26	No iniciada, en plazo.	Se realizan coordinaciones con los colaboradores y responsables para planificar fechas de ejecución y desarrollo.
4	Realizar estudio Hidrológico actualizado en donde se puedan identificar zonas inundables de la comuna de Ercilla	Estudio y mapa hidrológico de Zonas Inundables de la comuna de Ercilla. Acortar el tiempo de acción en la emergencia para el trabajo de brigadas, facilitando un rápido avance al tener identificadas las zonas de riesgos comunales.	-Hito de entrega de informe técnico de identificación de zonas inundables de la comuna. - Registro fotográfico. - Subir informe técnico a plataformas municipales.	01/11/20 24	01/01/20 27	No iniciada, en plazo.	Se realizan coordinaciones con los colaboradores y responsables para planificar fechas de ejecución y desarrollo.

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	Comuna Ercilla	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 29 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

7. Revisión Periódica del Plan Comunal para la RRD

La **revisión periódica** del plan podría ser realizada a partir de las siguientes consideraciones y será reportada mediante informe a SENAPRED:

1. Revisión al menos cada dos años.
2. En cualquier momento, si así lo dispone el Comité Comunal para la GRD en las Fases de Mitigación y Preparación.
3. Por indicación fundada del alcalde o alcaldesa.
4. Por indicación fundada del director o directora regional de SENAPRED.
5. Revisión debido a cambios en la plantilla de Plan Comunal para la RRD por parte del SENAPRED.
6. Actualización o modificación del Plan Estratégico Nacional para la RRD.
7. Revisión debido a nueva infraestructura crítica en la comuna. Contempla cambios o mejoras en la infraestructura crítica, tales como hospitales, aeródromos, servicios básicos, etc.
8. Nueva(s) amenaza(s) y/o vulnerabilidades o cambios de estas en el territorio.
9. Ocurrencia de una emergencia que implique una probabilidad de suspensión o cambios en las prioridades y gestión de recursos de la comuna.
10. Emisión de estudios e informes de carácter científico técnico y/o académicos, que aporten mayores o nuevos antecedentes sobre escenarios de riesgo para la comuna y que podrían incidir en el desarrollo e implementación de nuevas acciones estratégicas.
11. Ajustes a la planificación de las acciones estratégicas, lo cual conduciría a actualizar la información contenida en la ficha de seguimiento.
12. Aprobación, programación y/o ejecución de nuevas acciones estratégicas, especialmente asociadas a proyectos o inversión, lo que implicaría la incorporación al Plan Comunal para la RRD estableciendo responsabilidades de del municipio o de algún organismo u institución del nivel comunal o superior.
13. Actualización del PLADECO que incluya acciones en GRD y que no estén contempladas en el plan.
14. Revisión solicitada por los organismos u instituciones que forman parte del plan. La solicitud debe realizarse formalmente al Alcalde o Alcaldesa, indicando el fundamento que justifique la revisión del plan.

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	Comuna Ercilla	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 30 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

8. Actualización del Plan Comunal RRD

La actualización del plan se realizará considerando lo siguiente:

1. De acuerdo a las indicaciones y puntos establecidos en la revisión periódica y elaboración de informe de revisión, que establecerá si el plan requiere o no ser actualizado.
2. La actualización del plan contempla el proceso de aprobación establecido en el Art. 28° de la Ley 21.364 y deberá ser aprobado mediante Decreto Alcaldicio, derogando la versión anterior del plan si existiera.
3. El Plan actualizado debe ser informado a la Dirección Regional del SENAPRED.

En caso de requerir actualización del plan, se indicará en dicho informe, el o los elementos que requieren de modificar, justificando su actualización.

9. Vulnerabilidades Territoriales que no son abordadas en el presente Plan

El presente plan visualiza las vulnerabilidades territoriales que no podrán ser abordadas desde el nivel comunal, las que serán informadas a la respectiva Dirección Regional de SENAPRED.

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	Comuna Ercilla	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 31 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

Cuadro Resumen N° 2: Vulnerabilidades Territoriales no abordadas a Nivel Comunal

CUADRO RESUMEN DE VULNERABILIDADES TERRITORIALES NO ABORDADAS A NIVEL COMUNAL		
1- VULNERABILIDADES TERRITORIALES [Indique la Vulnerabilidades Identificadas]	2-DESCRIPCIÓN (Indique de manera resumida las características y detalle de las Vulnerabilidades Territoriales identificadas)	3- MOTIVOS [Indique la Motivos o razones]
Déficit Hídrico	A Nivel Local en los sectores rurales de la comuna ha ido en aumento el déficit hídrico	La Municipalidad no cuenta con los recursos, para atender esta vulnerabilidad y esa nace a raíz del Cambio Climático y cambios antrópicos
Falta de Estudio	La falta de recursos a nivel municipal para mejorar las competencias en Gestión de Riesgos y desastres del equipo Comunal Planta Municipal. No se logra visualizar los riesgos concretos de la comuna.	Falta de presupuesto para invertir en asistencia técnica y profesionales del área.
Falta de Conectividad Vial	Caminos en Mal estado, con mala conectividad vial entre los sectores rurales de la comuna.	Falta de Maquinaria, recursos y falta de apoyo del Ministerio de Obras Públicas.

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	Comuna Ercilla	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 32 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

10. Supervisión del Plan

Dadas las facultades de supervisión establecidas en la ley N°21.364, el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED) podrá requerir a cada comuna, la información asociada al proceso de elaboración e implementación del plan, con especial énfasis en la información referida al seguimiento de las acciones estratégicas, debiendo cada municipio, aportar con esta información bajo los formatos y tiempos establecidos por el Servicio.

11. Referencias Bibliográficas e Información Complementaria

El presente plan utiliza como referencia e Información complementaria, la siguiente documentación:

Cuadro N° 3: Referencias e Información Complementaria

Nombre y año del Documento	Descripción
ACTUALIZACIÓN DE PLAN DE DESARROLLO COMUNAL DE ERCILLA, PERIODO 2014 – 2020 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ERCILLA	Disponible en: https://muniercilla.cl/portal/municipalidad/PLADECO.pdf
CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y SOCIOECONÓMICAS COMUNA DE ERCILLA, 2022	Disponible en: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/12/Ercilla_demografica.pdf
RECURSOS NATURALES COMUNA DE ERCILLA, 2021	Disponible en: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/07/Ercilla_rrnn.pdf
Informe sobre comunas de análisis de las Regiones de La Araucanía y Biobío	Disponible en: https://proactiva.subdere.gov.cl
PLAN DE GESTIÓN COMUNITARIO Y TERRITORIAL TERRITORIO ERCILLA NORTE, 2012	Disponible en: https://www.fao.org/3/as143s/as143s.pdf
Región de La Araucanía Información regional, 2014	Disponible en: https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2013/03/140903_minuta_araucaaniaUltimo.pdf
PLAN DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS FORESTALES PARA LA COMUNA DE ERCILLA, 2023	Establecer los lineamientos Comunales en materia de prevención de incendios forestales con el fin de generar herramientas e información para prevenir y mitigar los efectos sociales, ambientales y económicos de los incendios forestales.
RECURSOS NATURALES COMUNA DE ERCILLA, 2021	Disponible en: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2022/07/Ercilla_rrnn.pdf

 Municipalidad de Ercilla <i>Por una comuna más digna</i>	Comuna Ercilla	FORMATO VERSION: 01
	PLAN COMUNAL PARA LA REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	Página 34 de 34
	Fecha: 02-06-2023	

Situación del Agua Araucanía	Disponible en: https://observatorio.cl/situacion-del-agua-en-la-araucania/#_ftn23
Unidad de reducción de riesgo de desastres Mineduc, 2010	Disponible en: https://emergenciaydesastres.mineduc.cl/terremoto-27f/
El mapa de la violencia en la Macrozona Sur en los últimos 11 años.	Disponible en: https://www.ex-ante.cl/el-mapa-de-la-violencia-en-la-macrozona-sur-en-los-ultimos-11-anos/
Sismos: Lo que hay que Saber (2015)	Disponible en: https://degreyd.minsal.cl/todo-sobre-sismos/

|